GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE JUNIO DE 1793.

Stockolmo 12 de Abril.

Por cuenta de la Corte se hacen compras de muchos granos, y

objetos para la formacion de almacenes.

En el mes de Junio emprenderá este Soberano un viage á todos sus dominios, á fin de enterarse del estado de los pueblos, y para que le conozcan sus vasallos.

Están prontas á zarpar de Carlscrona tres fragatas destinadas á

cruzar en el mar del Norte.

El comercio de esta ciudad ha recibido de Amsterdam la noticia de que se permitirá durante un año á las embarcaciones Suecas llevar cargamentos de unos á otros puertos de Holanda y á todas las posesiones de la República.

Ayer llegáron los Comisarios Prusianos, que el Rey habia ofrecido enviar para el arreglo de los derechos, de las entradas, y de todo lo relativo al comercio y á las contribuciones. Subsiste todavía el antiguo gobierno municipal; pero se supone que no tardará en experimentar alguna mudanza. Varios habitantes de los principales de esta ciudad han salido de aquí para establecerse en Hamburgo y otras partes, no queriendo vivir baxo un gobierno militar. En medio de estos contratiempos, queda el consuelo de esperar un aumento en el comercio y en los medios de subsistencia para la clase mas indigente del pueblo, que de muchos años á esta parte ha padecido considerablemente por el procedimiento de las Potencias vecinas, y por la decadencia progresiva de los diferentes ramos de nuestro tráfico. Puede decirse que por estas causas ha perdido Dantzick en los 10 años últimos la quinta parte de sus habitantes.

La porcion del territorio de Polonia que se reune á los dominios Prusianos baxo el nombre de Prusia meridional comprehende, ademas de las ciudades de Dantzick y Thorn, los Palatinados de Posnania, Kalisch y Sieradia, la ciudad y Convento de Centichow, los distritos de Cujavia y Dobrzyn, las Vaivodias de Rawa, Plotzk &c. segun los términos y límites respectivos de estos diversos paises dependientes hasta ahora de la Polonia, cuya extension total se asegura es de 1300 millas quadradas, que contienen 262 ciudades ó poblaciones grandes, 8274 aldeas y 1.130,989 habitantes.

Hesse-Cássel 30 de Abril.

El 8 del corriente se ratificó el tratado de subsidios entre la Inglaterra y este Principado por medio del Lord Elgin y nuestro Ministro de guerra Munchhausen. Cede el Landgrave á la Gran Bretaña, por tiempo de 6 años, 11 esquadrones de caballería, y 10 batallones de infantería, que componen 80 hombres, con la artillería correspondiente. La caballería consiste en los Gensdarmes, los carabineros, y los dragones del Príncipe Federico; y la infantería en los batallones de Eschwege y Vonwurmb, los Regimientos del Príncipe hereditario, del Príncipe Cárlos, de Losberg y de Cospoth. La primera division de estas tropas se pondrá en marcha el dia 8, sin que por ahora se sepa su destino.

El dia 2 de este mes hubo en las inmediaciones de Maguncia un fuerte cañonéo con motivo de querer los Imperiales formar un nuevo campamento mas inmediato á la plaza. Advirtiéronlo los Franceses, y disparáron contra ellos su artillería: respondiéron los Imperiales cañoneando á Maguncia, y derribáron un campanario. Entretanto los Prusianos y Hesseses batiéron el arrabal de Cássel, y aun se dice que las tropas Saxonas lo bombardeáron. De resultas se incendiáron algunas casas, y quedáron reducidas á cenizas.

El dia 4 llegó el Rey de Prusia á Hocheim, é inmediatamente mandó atacar las fortificaciones que cerca de Kostheim tenian los Franceses, quienes hiciéron una resistencia de las mas obstinadas. Al fin arrojáron los Prusianos de allí á los enemigos quedando dueños de los atrincheramientos y de una pieza de artillería, que no pudiéron llevarse los Franceses. La pérdida de los vencedores consistió en un Oficial y 11 soldados muertos, 93 heridos y 42 extraviados. Mayor fué la que tuviéron los vencidos, pues dexáron 600 muertos en el campo. — A otro tanto ascendió, entre muertos y heridos, la de las tropas Prusianas al apoderarse de un reducto enemigo en los contornos de Maguncia.

El General Dumourier y los demas Oficiales que le acompaña-

ban quando abandonó las banderas Francesas, llegáron á esta Ciudad el 20 de Abril, y poco despues siguiéron su viage á Darmstadt. De allí se transferirán á la Suiza, á donde se han acogido el General Montesquiou y otros Comandantes de tropas de la mis-ma nacion, desgraciados en su patria. Dumourier asistió aquí á un convite en casa del Burgomaestre Ohleuschlager; y como halló allí muchas personas distinguidas de ámbos sexôs, se disculpó con las Señoras de que se presentaba con su vestido de viage. Dixo que iba á descansar de sus fatigas á algun pueblo en que encontrase asilo con el sosiego que necesitaba para escribir la historia de sus campañas, y algunas memorias políticas sobre la revolucion. Podrán ser estas dignas de la curiosidad pública, si estuviesen libres de todo espíritu de partido, pues generalmente se le concede á este General el talento de escribir. Dió á entender que muchas personas contadas entre sus amigos, no lo eran: y que al contrario, lo eran otros que no pasaban por tales; añadió que quando sus escritos llegasen á la Convencion, causarian en ella grande novedad y fuertes alborotos. Le acompañaba su ayuda de cámara, llamado Bautista, que habia ascendido á su Ayudante de campo por haber reunido en la batalla de Gemape algunos batallones que huian; y ahora ha vuelto á su antiguo servicio. Estaba Dumourier muy àlegre. Es de mediana estatura, tiene los ojos muy vivos y sagaces, habla bien, y es muy instruido. Las fatigas que ha padecido han quebrantado mucho sus fuerzas; 27 dias consus noches pasó sin desnudarse. Aseguró que en su último viage á Paris hubiera librado la vida á Luis XVI, si hubiese hallado mas firmeza y resolucion en los individuos del Gobierno, de los quales las tres quartas partes eran del partido Real. Presentó al Príncipe de Reuss algunos planes que dibuxó de varias situaciones de su exército. Hizo muchos elogios del General Frances Drouin, Comandante de la artillería de Maguncia, diciendo que era honrado y muy capaz, y que por esto se podia pronosticar que le quitarian los de la Convencion la vida en un cadalso. Entre varios papeles que comunicó al Ministro Imperial, hay una lista de sugetos que en el tiempo que fué Ministro de Estado en Francia supo que favorecian sigilosamente en Alemania los principios de la revolucion Francesa, y anunció que remitiria iguales notas á otras de las Cortes aliadas. _ Dícese que el mismo Dumourier tuvo en Brusélas una conferencia con el Conde de Metternich, de quien se separó poco satisfecho. Así que salió de aquí,

580 se despachó un correo á S. M. Prusiana dándole cuenta de que se hallaba este General en las inmediaciones de su campo.

Lóndres 22 de Mayo.

Lia 7 se sancionáron en la Cámara alta 13 biles, entre ellos el relativo á la prohibicion de la correspondencia con los enemigos de la Gran Bretaña. El 8 se leyó por tercera vez, se aprobo y sancionó el bill sobre el modo de sostener el crédito del comercio.

En la Cámara de los Comunes hizo Mr. Grey el dia 6 la mocion de que atendiendo al tenor de 21 peticiones presentadas por algunos individuos en nombre de varios pueblos, y firmadas por gran número de particulares, se tratase de la reforma parlamentaria: proposicion hecha y desechada repetidas veces en este siglo. Así el mencionado vocal como los miembros que habláron para sostener su proposicion, expusiéron quantas razones juzgáron mas poderosas y eficaces al logro de su intento; pero Mr. Pitt y otros respondiéron á todas, apoyándose especialmente en lo arriesgado que seria tratar de semejante reforma en las circunstancias de guerra y otras en que se halla la Europa. Duráron los debates dos sesiones, alargándose los del dia 7 hasta las 5 de la madrugada del 8. Al fin tuvo Mr. Grey 41 votos á su favor, y el Ministro 282.

Mr. Wilberforce ha propuesto presentar á la misma Cámara un bill para prohibir á los mercaderes Ingleses el tráfico de escla-

vos Africanos con paises extrangeros.

En los dias 16, 17 y 20 siguió en la sala Westminster la defensa de Mr. Hastings, respondiendo sus Abogados al cargo hecho contra el acusado de que habia recibido regalos de los Príncipes de la India. Quando los recibió no existia ley que lo prohibiese, y siempre los destinó al servicio público, resultando de ello grandes ventajas para la Compañía y para la Gran Bretaña. Créese que en otras quatro sesiones de este tribunal se concluirá la defensa; y que esta vez tendrá fin una causa que ya se miraba como interminable. El acusado tiene á su favor la opinion pública.

Se ha divulgado que algunas tropas Austriacas y Prusianas han acudido á reforzar á las Inglesas que sitian á Dunquerque.

Brusélas 16 de Mayo.

Coronel Milius, que se halla con las tropas Holandesas, mandando un cuerpo compuesto del Regimiento de Laudon-Verd, un esquadron de Musares, y media compañía de cazadores del Tirol, avisa que el dia 6 se adelantáron los Franceses en número

de mas de 40 hombres con 6 cañones, y atacáron sus puestos avanzados de Poperinga, Rousbrughe y Nueve-iglesias. Sus tropas y los destacamentos Holandeses inmediatos se sostuviéron recíprocamente, defendiéndose con singular valor: los Húsares obligáron tres veces á retroceder á los enemigos; pero por su grande superioridad habiendo estos rodeado casi enteramente dichos puestos, tomáron nuestras tropas el partido de retirarse, lo que executáron sin que los Franceses se atreviesen á molestarlas, y sin mas pérdida que la de 20 hombres muertos, y un Teniente con seis soldados prisioneros. Los enemigos tuviéron mas de 100 muertos.

Turin 23 de Mayo.

Le General Casabianca, hecho prisionero el 11 de este mes por algunos milicionos nuestros, es natural de Córcega: y siendo uno de los partidarios mas conocidos de la revolución Francesa, se habito en la invasion de Saboya, y en la expedición contra Cerdeña.

Ahora está bien asegurada su persona.

Hace unos dias se apoderáron nuestras tropas de un puesto importante en el parage llamado el Aution, mediante lo qual queda abierta la comunicacion entre el campamento de Raus y el de Brois.

Consta por noticias de Francia que la ciudad de Tolosa se halla casi despoblada de resultas de la emigracion de las familias nobles y de los individuos del Parlamento suprimido, y por la guerra; los desórdenes y alborotos; que no ménos allí que en las demas ciudades de aquel Reyno, han disminuido mucho la poblacion. Su Ayuntamiento escribió el 3 de Mayo á la Convencion de Paris, quejándose de que carecen de cañones, de armas y de tropas: y protestando que si no se atiende con prontitud y eficacia á su defensa, no tardarán en verse sometidos al dominio de España. — Son tambien muchas las quejas de que las fronteras de Francia por el lado de los Pirineos están debilmente defendidas y en gran peligro. "Es indispensable, dixo un vocal de la Convencion, buscar un remedio extremo á los extremos males que nos amenazan." A este sin propuso se animase el valor público con premios eficaces, y que para ello se juntase inmediatamente una suma de seis millones de libras mediante contribuciones impuestas solamente á las personas acaudaladas, quienes habrán de pagar forzosamente las cantidades que se les señale. Una diputacion pidió que los que tuviesen mas de 20 libras de renta, cedan la mitad del excedente á la nacion para atender á los gastos crecidisimos, y pagar el sobreprecio del pan á fin que el pueblo lo tenga barato. Los gastos son tan superiores al cobro, que el deficit de los del mes de Marzo subió á 233.339,000 libras, incluyendo los ordinarios y los extraordinarios. Viéndose acometida la Convencion por todas partes, ha decretado la formacion de once exércitos para hacer frente á los enemigos exteriores y á los interiores. Su destino es el siguiente: el 1º contra la España, el 2º para Niza, el 3º para Saboya, el 4º para Hunningen, el 5º en Landaw, el 6º en Saarluis, el 7º en Lila, el 8º en Dunquerque, el 9º en Brest, el 10º en la Rochela, y el último en Burdeos. La dificultad está en hallar gente y víveres, armas y municiones para que pueda llevarse á efecto este decreto.

En la noche del 22 de Abril ardiéron los almacines principales del puerto de Oriente. Todos los indicios son de que algunos mal intencionados les pegáron fuego: en consequencia se hacen rigurosas pesquisas para descubrirlos. Se regula el daño en algunos millones de libras.

Lisboa 4 de Junio.

Ll 28 de Mayo regresó á este puerto la esquadra de S. M.

El 19 tuvo esta Real Academia de ciencias junta pública presidida por el Exc. Sr. Marques Mayordomo mayor, en lugar del Duque de Lafoens que se halla indispuesto. Se leyó una memoria del Dr. Luis de Oliveira Mendes sobre la causa de la gran mortandad de los Negros llevados de Africa al Brasil; otra de Joseph Alvares-da-Silva sobre el comercio antiguo de Portugal, y una derrota ó viage de ida y vuelta al Pará, por el piloto Joseph de Sousa. Se publicáron despues los asuntos para los premios que se han de distribuir el 12 de Mayo de 1794 y comprehenden varias partes de las ciencias naturales y de las exâctas.

Refieren las cartas de Oporto que el 1º de Mayo á media noche, se sintió en aquella ciudad y sus inmediaciones un terremoto, acompañado con un gran estruendo semejante á un trueno. Aunque breve, fué muy fuerte, y causó mucho susto; mas por fortuna no ocasionó el menor daño. Consta por otras noticias haberse sentido el mismo temblor en toda la provincia de Miño, con especialidad en Braga, en donde quedáron hendidas algunas paredes y bóvedas.

Sevilla 6 de Junio.

Señor Príncipe de Asturias, su mermano mayor, y en cumplimienmiento de su instituto, executó en la tarde del 30 del mes pasado en su plaza de toros, una funcion de vistoso manejo de quatro guias con lance de ramos y cabezas, asistiendo un numeroso concurso de ámbos sexôs, y en los balcones destinados la principal nobleza y cuerpos militares, que despues de concluida pasáron á casa del Teniente de S. A. el Marques de Rivas, donde se sirvió un abundante refresco, concluyendo con bayle.

Madrid 21 de Junio.

El Mártes de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Pedro.

En atencion al mérito y servicios del Marques de Uztáriz, Intendente de Exército de Extremadura, ha venido S. M. en conferirle la Intendencia del Exército de los quatro Reynos de Andalucía y Asistencia de Sevilla, vacante por fallecimiento de D. Jo-

seph de Avalos.

Habiendo tenido á bien S. M. separar el Corregimiento de la ciudad de Guadalaxara de la Intendencia, y mandar que se una á él la Alcadía mayor de aquella ciudad, como ántes lo estaba, ha nombrado para dicho Corregimiento y Vara reunidos á Don Francisco Xavier Lozano y Avellan, actual Alcalde Mayor en ella: para el Corregimiento de Letras de la ciudad de Baza á D. Martin de Sahajosa y Carreño: para la Vara de Alcalde mayor de la de Ronda á D. Joseph Mariano Marquez y Aguilar; y para la de la de Algeciras á D. Miguel Calbeton.

En América. Atendiendo S. M. al mérito y particulares servicios de D. Manuel Antonio de Santa María y Escovedo, Juez de la Acordada y bebidas prohibidas de México, ha venido en

concederle honores de Oidor de aquella Real Audiencia.

Siguen las ofertas de reclutas hechas por particulares.

D. Joseph Agustin de Palma, vecino de Carmona, 6 reclutas.

D. Jacinto Navarrete, de Ubeda, ha reclutado 9 mozos, ademas de 22 que tenia presentados.

D. Juan García Jovellanos, vecino de Gijon, 3.

D. Juan Bautista Cerdá, D. Agustin Aisa y D. Vicente Ferrer, un mozo con 3 rs. diarios por 4 años.

D. Joseph Guillen de Toledo, vecino de Chinchilla, 7 mozos.

D. Juan Martí, vecino de Elche, 3, y 1500 rs. para su manutencion anualmente.

D. Juan Varela, vecino de la villa de Padron, su persona.

584

D. Juan María Salinas, de Marbella, su persona.

D. Joseph Merconchini, de Ciudad-Rodrigo, un hijo.

Julian Muñoz, de Belmonte, su persona.

Joseph Bosque, y Jayme Estevez, vecinos de Vich, un recluta cada uno.

Juan Martinez, vecino de la Luisiana, 4.

D. Joachîn de Leyva, de la ciudad de Arcos, su persona.

Joseph Beltran, de Monforte, idem.

- D. Juan Bautista Condon, de Madrid, su hijo mantenido.
- D. Juan Conde, vecino de Alozayna, un hijo.

Juan Romero, de Carmona, 2 reclutas.

Juan de Cañas, vecino de Isnajar, su hijo.

D. Joseph de la Llamosa, Administrador de Rentas de Puigcerdá, 8 reclutas, 300 rs. á la viuda del que muera en guerra viva, y un quintal de pólvora para distribuir entre los paisanos de dicho pueblo.

Juan Alfonso del Rio, vecino de Arjoncilla, un hijo.

D. Joseph Gonzalez de Segovia, vecino de Villoslada, idem.

Joachin Gomez, vecino de Cádiz, idem.

D. Joseph Sande Figueroa, vecino de Montehermoso, 4 hermanos suyos.

D. Juan Pedro Ricote, vecino de Cazorla, reclutar 10 hombres,

dando 300 rs. á cada uno.

La Justicia de Batea, en Cataluña, 15 mozos durante la guerra.

D. Joachîn Rios, vecino de Villel, en Aragon, un sobrino.

D. Joseph Noberto Moscoso, Capitan de Milicias retirado en la Coruña, su persona, 50 pesos anuales durante la guerra, y exime del derecho de vasallage y mas servicio, por el tiempo de su vida, á los mozos de sus posesiones que se alisten durante la guerra, ó á sus padres, vivan ó nó sus hijos.

D. Joseph Martinez Negron, vecino de Truxillo, un hijo.

D. Joseph Banineti, Sobrestante de quartel de caballos de coche de la Real Caballeriza, su hermano materno D. Jacinto Casalini, y su primo D. Joseph Rofi, 3 reclutas.

D. Joseph Gubriel de Arozarena, Administrador de la Aduana

de Vitoria, ofrece reclutar á sus expensas 10.

D. Joseph Cabrero y Frontaura, vecino de Toro, su persona.

La Justicia y Ayuntamiento de la villa de Berga, sus vidas y haciendas, y 8 hombres que han reclutado, manteniéndoles de pan, dándoles á mas 2 rs. diarios.

D.

585

D. Joseph Antonio del Villar, vecino de Murcia, un hijo.

D. Joseph S. Millan, vecino de Málaga, un hermano.

D. Juan Carrillo de Rueda, vecino de Priego, su hijo equipado de todo.

D. Joseph Ignacio Fernandez, vecino de Santander, un hijo suyo. Joseph Arango, vecino de Almendralejo, dos hijos.

D. Lorenzo Casquet, vecino de Segovia, 5 reclutas armados y

vestidos.

D. Leandro Iriberri, dos reclutas.

D. Luis Perez de Ribera, su persona.

Lorenzo Alonso, vecino de Madrid, 2 reclutas.

D. Luis Sanchez Calderon, vecino de Herrera del Rio Pisuerga, su persona.

El Coronel D. Lorenzo de la Hoz, Ayudante en la plaza de Madrid, 2 reclutas.

D. Lope Carrion y Anaya, vecino de Velez-Málaga, un sobrino con ζ rs. diarios durante la guerra.

Luis Doseles, vecino de Chebill, su persona.

D. Lúcas de Estrada, vecino de Calahorra, su persona.

D. Lorenzo Diez de Estéban, vecino de Astudillo, un hijo.

D. Manuel Espinosa, Músico de Cámara, dos reclutas.

Manuel Orts, y Maxîmiano Lorca, dos.

Doña María Antonia Gonzalez, vecina de Chinchon, uno.

D. Manuel Aguilera, vecino de Alicante, un hijo.

D. Mauricio Puig, vecino de Rivarroxa, 4 reclutas.

D. Manuel de Recas, vecino de Chinchon, 7.

Manuel Sacristan, vecino de Madrid, 3.

Continúan las ofertas, entre las quales se ha dignado S. M. admitir las siguientes, que por la mayor parte se hallan ya realizadas.

El Prior y Comunidad del Real Convento de Santiago de Ucles, sus personas, bienes y rentas, y señaladamente por ahora 20 fanegas de trigo para ayuda á la manutencion del exército.

D. Juan Fernandez de Córdoba y Barradas, vecino de Loja, 30 rs. anuales durante la guerra, y 20 pies de encina útiles

para la Real Armada.

D. Juan María García, Presbítero, vecino de Alfarnate, la cantidad de varas de paño blanco de la fábrica que ha establecido en aquel pueblo, que sean necesarias para vestir los mozos que voluntariamente se han ofrecido allí á servir en el exército, y

á los que en adelante se ofrecieren, habiendo ya entregado al Comandante del tercer batallon del Regimiento de infantería de Granada, á que se han destinado dichos voluntarios, 124 varas de paño, y 50 de xergueta para forros, y quedando en facilitar en breve igual cantidad.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tudela, establecer un fondo pio con que socorrer á las mugeres casadas de su Diócesis, cuyos maridos se hayan alistado y alistasen de voluntarios para el exército, y en

igual forma á las viudas cuyos hijos hayan sentado plaza.

El Prior y la Comunidad de Cartujos del Monasterio de Sta. María de las Cuevas de Sevilla, toda la madera que se necesite para el Real servicio, de un pinar y dehesa que posee en el tér-

mino de Hasnalcazar de aquel Arzobispado.

El Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro, los derechos y rentas de las villas de Graus y Chia, y demas pueblos y lugares de la jurisdiccion temporal de aquella Mitra en favor del Real Erario, ó mas bien para que se adjudiquen á los mozos que se alistaren allí voluntariamente, exîmiéndoles tambien durante su vida de todos los derechos é impuestos que en el dia le pagan.

D. Juan Viñau, D. Valeriano Saenz, D. Joseph Muñoz, D. Alfonso Diez de Arenzana y D. Ciriaco Ruiz de Cobos, vecinos y del comercio do Málaga, dar á todo recluta que se les presente, hasta el número de ciento, igual cantidad de 100 rs. á cada uno.

D. Martin Ferreras, Médico, y D. Estéban Pasqual, Boticario, ámbos de la villa de Badalona en Cataluña, asistir de valde á todos los enfermos de la tropa que pase por aquel pueblo, y

darles gratuitamente las medicinas necesarias.

El General de la Orden de S. Francisco, por sí y á nombre de todos los individuos de su Orden de ámbos sexos, no solo sus oraciones y auxîliar segun las facultades de los respectivos Conventos á las familias pobres de los que han tomado las armas en defensa del Estado, sino tambien las personas de los Religiosos, así de Misa como Legos, para emplearse en el exército y Real Armada en aquellos ministerios de caridad propios de su instituto.

El Real Colegio de Boticarios de Madrid, 800 libras de triaca para el servicio de los hospitales militares, de las quales se han remitido ya 200 á los exércitos de Cataluña y Navarra, quedando prontas las restantes en poder del mismo Colegio á dis-

posicion de S. M.

El Coronel D. Antonio de Castilla y Casasus, á nombre de su

padre el Conde Ruiz de Castilla, Gobernador de Guancabelica, 200 pies de encina de su monte redondo nombrado Ortilla-Cid, sito en el Reyno de Aragon, para el servicio de aquel exército.

El Exc. Sr. Conde de Lalaing, en Aranjuez, dar á cada uno de los mozos de sus lugares de Fest, el Estall, Ramestue, y la Cerulla que voluntariamente sienten plaza para la defensa del Reyno, la cantidad de 320 rs. por via de enganchamiento, y concluido el tiempo de sus empeños bien y fielmente otros 320

para que vuelvan á sus casas.

El Sr. Marques de Islahermosa, en Málaga, 158 voluntarios reclutados á su costa, habiéndolos socorrido con 10 rs. diarios hasta que los presentó en sus respectivos Regimientos: y un cuerpo de guardia para las tropas. Ofrece reclutar mas gente, y todos sus bienes, haciendas y haberes, y servir de voluntario donde S. M. le destine con solo el prest de un soldado.

D. Gerónimo María Lopez Cerain, vecino de la villa de los Arcos, en Navarra, los montes de Osavide y Veraiz que posee en dicho Reyno, á fin de que en ellos se hagan los cortes necesarios para las obras de fortificacion y demas usos de aquel exército.

Los subscriptores á la obra intitulada Ciudad de Dios de San Agustin, traducida é ilustrada con notas por el Dr. D. Joseph Ca-yetano Diaz de Beyral y Bermudez, del Gremio y Claustro de la Real Universidad de Huesca, acudirán á las Librerías de Escribano y Tieso á recoger el tomo 3° y subscribir al 4°, que ya se imprime y se entregará en breve: en Zaragoza á casa de Benito Cistue, en Fonz á la de D. Pedro María Ric, en Málaga á la de D. Juan María Ferrer, en Oviedo á la Librería de Acero, en Santiago á la de Varela, en Barcelona á la de Gibert, en Sevilla á las de Vazquez y viuda de Hidalgo, en Cádiz á la de Sabid, en Valladolid á la de la viuda é hijos de Santander, y en Pamplona á la de Longas; y así en esta Corte como fuera de ella se hallan de venta los tres primeros tomos en papel á 12 rs.

Derecho marítimo y naval, 6 tratado de los negocios marítimos y del comercio, traducido del Ingles: tomo 1º En la Gazeta del 3 de Abril se ha dado idea de esta obra, por lo que parece excusado repetir su contenido. Como algunas personas han dexado de subscribir a ella juzgando ser una traduccion del ingles al latin, por estar el primer título en este idioma, se advierte que la traduccion es al castellano; y el traductor proroga la subscripcion por el término de un mes. Acudirán los subscriptores á recoger este tomo á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, y á la de Luna, calle de la Montera; en Cádiz á la de Pajáres, y en Barcelona á la de la viuda de Piferrer. Los que quieran subscribir podrán hacerlo en las mismas Li-

brerías, y en Bilbao en la de Marin, en Zaragoza en la de Monge, en Sevilla en la de Caro, en Alicante en la de España, en Cartagena en la de Gallardo, en Murcia en la de Benedicto, en Málaga en la de

Casas, y en el Ferrol en la de Rodriguez.

Memorias históricas sobre el an iguo comercio, marina y artes de la ciudad de Barcelona intomo 3, y 4, que sirven de continuacion ó adicion al 1º y 2º que se publicaron en 1781 por disposicion y á expensas de la Real Junta y Consulado de Comercio de la propia ciudad: su autor D. Antonio de Capmany, Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia. Véndense en la Librería de Sancha, á la Aduana vieja, y en Barcelona en la de Ribas, á 42 rs. cada tomo enquadernado en pasta: en 4º de marquilla, papel superfino, hermosa impresion, adornada de cabeceras y remates alusivos al asunto de la obra. En el tomo 3º se continúa y enriquece la materia del 1º con nuevas noticias y cálculos, que en la formacion de aquel no se habian descubierto, y se ilustra con discursos histórico-críticos acerca del orígen de algunos descubrimientos, leyes y usos de la antigua milicia y construccion naval; de los viages, estilos, prácticas y especulaciones mercantiles de Oriente y de Occidente por los Europeos; del tráfico activo y pasivo por ámbos rumbos, no solo de Cataluña, sino de algunos puertos de otras provincias de España, de que no se ha hecho mencion en las historias; y del estado comparativo de la industria y poblacion de estos Reynos en los siglos pasados con la actual: apoyado todo con hechos la mayor parte ignorados hasta hoy, y amplificado con questiones políticas y económicas nunca propuestas ni ventiladas. En este tomo se llena el discurso de tiempo desde Cárlos I hasta Felipe V, que no comprehendia el 1º El tomo 4º, que es una adicion al 2º de la coleccion diplomática, contiene todas las piezas é instrumentos justificativos de la materia del 3º, que empiezan en 1126 y concluyen en 1706, casi todos inéditos, y los demas poco conocidos, trasladados de sus originales del Real Archivo de la Corona de Aragon, y del antiguo del Maestre Racional de Cataluña. Lleva asimismo un apéndice de noticias varias desde el siglo XIV, que pueden dar mucha luz para la, historia marítima y mercantil de Vizcaya, Galicia, Sevilla, Valencia y Mallorca, y otras partes de Europa.

Mapa del Condado del Rosellon: comprehende sus confines por Languedoc, Gascuña y Cataluña: castillos que lo defienden por esta parte; fortalezas y pueblos conquistados: situación de los campamentos y baterías &c. Véndese á 2 rs. en la Librería de Tieso, calle

de las Carretas.

El Ilmo. Sr. D. Juan Cárlos de Coucy, Obispo de la Rochela, residente en Guadalaxara, no reconoce como obra suya la que traducida en castellano se publicó en la Gazeta del Mártes 4 de Junio número 45 con el título de Declamacion triste dirigida á los sectarios Franceses, aunque aprueba los principios del autor.